TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

Toda persona que, conforme a las presentes bases, desee participar en la convocatoria del concurso "Artista del viento" 2022 en su cuarta edición, acepta cumplir con la totalidad de las mismas, y al participar se entenderá que ha leído, aceptado y comprendido estas bases y se compromete a cumplir con los requisitos y condiciones aquí establecidos. El organizador Comercializadora Dahnos SA de CV (BODEGAS DEL VIENTO) con domicilio en Del Nogal #247, Valle Hermoso, Saltillo, Coahuila, México, acuerda con todos y cada uno de aquellos participantes que cumplen y acepten los siguientes Términos y Condiciones de participación para la dinámica.

Solo podrán participar obras realizadas a partir del 1 de enero de 2020 en adelante.

Los participantes en total deben registrar UNA sola obra

Para participar en el concurso "Artista del Viento" 2022, las obras tienen que estar relacionadas con la temática de esta edición

Las obras registradas no pueden ser propiedad de ninguna colección pública o privada

Las obras registradas tampoco deberán estar concursando en otro certamen o estar en exhibición al momento de esta convocatoria.

Se aceptarán en el concurso aquellas obras enviadas en tiempo y forma como las bases lo indican al correo artistadelviento2022@gmail.com. Para cualquier aclaración es necesario haber recibido respuesta de aceptación vía correo

Los participantes autorizan a la parte organizadora la utilización de las imágenes de las obras registradas, para efectos de difusión, comunicación y promoción.

Las obras físicas de los TRES FINALISTAS pasan a ser parte de la colección de Comercializadora Dahnos SA de CV (Bodegas del Viento) para su exposición temporal o permanente en las instalaciones de la empresa, por lo que los participantes que resulten ganadores reconocen y se obligan a transmitir la propiedad y los derechos patrimoniales de dicha pieza, acompañado de una carta de autenticidad que avale su contenido.

He leído y acepto los Términos y Condiciones de la convocatoria "Artista del Viento" 2021, así como los lineamientos de sus bases para concursar

_____

Nombre y Firma del participante

BODEGAS DEL VIENTO